

HEAD START

MANUAL PARA PADRES 2026-2027



Programa de Acción Comunitaria del Centro Sur

insccap.org

Personal y ubicaciones de Head Start

South Central Community Action Program es una organización sin fines de lucro que presta servicios a hogares de bajos ingresos en los condados de Brown, Monroe, Morgan y Owen. Para obtener más información sobre los programas de SCCAP, visite insccap.org.

Inicio temprano y programa de inicio temprano en Smith Pike

2431 N. Smith Pike, Bloomington, IN 47404

Horario del edificio: Lunes a viernes, de 7:00 a. m. a 5:30 p. m.

Horario de clases de Head Start: 9:00 a. m. a 3:00 p. m.

Horario de jornada extendida: 7:00 a. m. a 5:30 p. m. (solo Head Start)

Horario de clases de Early Head Start: 8:30 a. m. a 3:30 p. m.

Lindbergh Head Start y Early Head Start

1502 W. 15th, Bloomington, IN 47403

Horario del edificio: lunes a viernes, 8:30 a 16:30

Horario de clases: 9:00 a 15:00

Inicio temprano de la Primera Iglesia Metodista Unida

219 E. 4th Street, Bloomington, IN 47408

Horario del edificio: Martes a viernes, 9:00 a 15:30

Horario de clases: 9:00 a 15:00

Contactos clave del programa

Directora de Head Start: Stacey Edwards Coordinadora de Servicios Familiares y

Comunitarios: Alissa Weiss, aweiss@insccap.org Coordinadora de Inscripción y Elegibilidad:

Kim Yaussy Albright, kalbright@insccap.org Coordinadora de Salud: LaShanna Wooten,

lwooten@insccap.org Coordinadora de Educación: Ashley Hayworth, ashley@insccap.org

Especialista en Apoyo Conductual y Coordinador de Discapacidades: Alex Ballard,
alex@insccap.org

Número de teléfono: 812-399-3447, presione 1 para Head Start

Descripción general del programa

Los programas SCCAP Head Start y Early Head Start son programas de desarrollo infantil centrados en la familia que brindan educación, salud, nutrición, salud mental y servicios sociales para ayudar a las familias y a los niños del condado de Monroe a crecer y tener éxito en la escuela y en la vida.

¿Qué es Head Start?

Head Start es un programa financiado por el gobierno federal que promueve la preparación escolar de niños de 3 a 5 años. El programa apoya el desarrollo mental, social y emocional de los niños a través de diversos servicios. Los programas Head Start involucran a los padres en el aprendizaje de sus hijos y ayudan a los cuidadores a avanzar hacia sus propias metas educativas y laborales.

¿Qué es el programa Early Head Start?

Early Head Start atiende a niños desde las 6 semanas hasta los 3 años de edad. El programa ofrece servicios integrales y continuos de desarrollo infantil y apoyo familiar. Early Head Start busca promover resultados saludables en los niños, potenciar el desarrollo de bebés y niños pequeños, y fomentar un funcionamiento familiar saludable.

Nuestro enfoque

SCCAP Head Start cree que cada niño es único y aprende mejor a través del juego. Ofrecemos un entorno seguro y estimulante donde los niños pueden explorar, descubrir y crecer a su propio ritmo. Nuestro programa valora la diversidad y trabaja para crear una comunidad inclusiva donde todas las familias se sientan bienvenidas y apoyadas.

Colaboramos con las familias para apoyar sus objetivos y conectarlas con los recursos de la comunidad. Juntos, trabajamos para construir bases sólidas para el éxito de los niños en la escuela y en la vida.



Educación infantil basada en el juego

En SCCAP Head Start, utilizamos un enfoque lúdico para la educación infantil. Las investigaciones demuestran que los niños pequeños aprenden mejor mediante la exploración práctica, la expresión creativa y las interacciones significativas con sus compañeros y adultos.

El currículo creativo

En nuestras aulas utilizamos The Creative Curriculum, un programa integral basado en la investigación que promueve la exploración y el descubrimiento como método de aprendizaje. Este programa se fundamenta en la teoría del desarrollo infantil y fomenta el aprendizaje a través del juego en áreas de interés como:

- Bloques y construcción
 - Obra de teatro dramática
 - Arte y creatividad
 - Biblioteca y alfabetización
 - Ciencia y descubrimiento
 - Exploración de arena y agua
 - Música y movimiento
 - Cocina y nutrición
 - Juego al aire libre
-

Planes de Clase y objetivos de aprendizaje

Los maestros elaboran planes de clases semanales basados en los intereses, las necesidades de desarrollo y los objetivos del plan de estudios de los niños. Estos planes se publican en cada aula para que las familias puedan ver lo que sus hijos están aprendiendo. Los maestros utilizan observaciones y evaluaciones para individualizar la enseñanza y asegurar que cada niño avance hacia los objetivos de preparación escolar.

Aprender jugando

El juego es el principal medio de aprendizaje en nuestras aulas. A través del juego, los niños desarrollan:

- Habilidades lingüísticas y comunicativas
- Resolución de problemas y pensamiento crítico
- Habilidades sociales y regulación emocional
- Desarrollo de la motricidad fina y gruesa
- Creatividad e imaginación
- Conceptos básicos de matemáticas y lectoescritura

Visitas a domicilio y apoyo familiar

Las visitas a domicilio son una parte importante del programa Head Start. Ofrecen la oportunidad a maestros y familias de establecer relaciones sólidas y trabajar juntos para apoyar el aprendizaje y el desarrollo de los niños.

Visitas a domicilio

Los maestros realizan dos visitas domiciliarias al año por cada niño matriculado. Las visitas domiciliarias son un momento para que los maestros y las familias:

- Conocerse mejor en un ambiente cómodo
- Analizar las fortalezas, los intereses y las necesidades del niño.
- Compartir información sobre el aula y el plan de estudios.
- Establecer metas para el aprendizaje y el desarrollo del niño.
- Proporcionar actividades que las familias puedan realizar en casa.
- Conectar a las familias con los recursos de la comunidad.

Las visitas a domicilio suelen durar entre 60 y 90 minutos y se programan en un horario conveniente para la familia.

Reuniones de padres y maestros

Las reuniones de padres y maestros se realizan dos veces al año (otoño y primavera). Durante estas reuniones, los maestros comparten información sobre el progreso del niño, analizan los resultados de las evaluaciones y colaboran con las familias en la definición de los objetivos de aprendizaje. Las reuniones son un diálogo bidireccional donde las familias pueden compartir observaciones sobre sus hijo y hacer preguntas sobre el programa.

Evaluación y diagnóstico

Dentro de los 45 días posteriores a la inscripción, todos los niños reciben una evaluación de desarrollo mediante la herramienta Brigance. Se realizan evaluaciones continuas con Teaching Strategies GOLD, que monitorea el desarrollo infantil en múltiples áreas. Los maestros utilizan los datos obtenidos para individualizar la enseñanza y compartir el progreso con las familias durante las reuniones y las visitas domiciliarias.

Si las pruebas de detección indican algún problema, el personal trabajará con las familias para organizar una evaluación más exhaustiva y ponerlas en contacto con los servicios adecuados.

Servicios Familiares

SCCAP Head Start se compromete a brindar apoyo a toda la familia. Nuestro equipo de Servicios Familiares trabaja con las familias para identificar sus fortalezas, establecer metas y conectarlas con recursos que fomenten el bienestar familiar.

¿Qué son los asesores familiares o especialistas de servicios familiares?

Los defensores de la familia son miembros del personal dedicados que sirven de enlace entre las familias y el programa Head Start. Brindan apoyo a las familias mediante las siguientes acciones:

- Construir relaciones de confianza
- Ayudar a las familias a identificar sus fortalezas y necesidades.
- Conectar a las familias con los recursos de la comunidad
- Apoyar a las familias en el establecimiento y logro de objetivos.
- Ayudar con la inscripción y la documentación del programa.
- Apoyar en situaciones de crisis y derivaciones.

A cada familia se le asigna un Defensor Familiar que será su principal punto de contacto durante todo el año del programa.

Reuniones de resultados familiares

Las reuniones de seguimiento familiar se celebran dos veces al año (otoño y primavera). Durante estas reuniones, los defensores de la familia trabajan con las familias para:

- Identificar las fortalezas familiares y las áreas de mejora.
- Establecer metas significativas (ejemplos: leer diariamente con su hijo, continuar con la educación o la formación profesional, encontrar una vivienda estable, mejorar la salud familiar).
- Revisar el progreso en los objetivos previamente establecidos.
- Celebrar los logros y los éxitos.
- Ajustar los objetivos según sea necesario

Establecer metas es un proceso colaborativo. Las familias eligen metas que son significativas para ellas, y los defensores de la familia brindan apoyo y aliento durante todo el proceso.

Políticas de asistencia

La asistencia regular es fundamental para el éxito de su hijo/a en Head Start. Los niños que asisten con regularidad logran mayores avances en su aprendizaje y desarrollo. Entendemos que las ausencias ocurren y estamos aquí para apoyar a su familia y garantizar una buena asistencia.

Notificación de ausencias

Si su hijo/a va a faltar, por favor avise al centro lo antes posible utilizando uno de los siguientes métodos:

- Aplicación Child Plus Family (método preferido)
- Llame al centro al 812-339-3447, 1 para Head Start, 1 para la línea de asistencia.

Por favor, notifique las ausencias antes del inicio de la jornada escolar. Si no recibimos noticias tuyas, su Asesor Familiar intentará contactarlo para verificar el bienestar de su familia.

Por qué es importante la asistencia regular

Las investigaciones demuestran que los niños que asisten a la escuela con regularidad tienen más probabilidades de:

- Desarrollar sólidas habilidades sociales y amistades.
- Desarrollar rutinas y hábitos consistentes
- Avanzar en los objetivos de aprendizaje
- Estar mejor preparado para el jardín de infancia

La asistencia regular también ayuda a los maestros a planificar de forma eficaz y a construir relaciones significativas con su hijo.

Ausencia crónica

Se considera que un niño tiene absentismo crónico cuando falta al 10 % o más de los días escolares. En el programa Head Start, esto significa faltar aproximadamente dos días al mes. El absentismo crónico puede afectar significativamente el aprendizaje y el desarrollo de su hijo.

Si la asistencia de su hijo/a se convierte en un problema, su Asesor Familiar trabajará con usted para desarrollar un Plan de Éxito en la Asistencia. Este plan identifica los obstáculos para la asistencia y crea estrategias para mejorarla. Nuestro objetivo es trabajar juntos para garantizar que su hijo/a se beneficie plenamente del programa.

Participación familiar

El programa Head Start de SCCAP valora la participación familiar como esencial para el éxito de su hijo. Hay muchas maneras de involucrarse en la educación de su hijo, tanto en casa como en la escuela. ¡Su participación marca la diferencia!

Formas de participar

En casa:

- Leer con tu hijo todos los días
- Lavar las mantas
- Realizar actividades de aprendizaje en casa para reforzar lo que tu hijo/a está aprendiendo en la escuela.

En la escuela:

- Haceren el aula
 - Asistir a eventos familiares y excursiones escolares.
 - Compartir tus habilidades y talentos
-

Oportunidades de liderazgo (Policy Council)

- Consejo de Políticas: Ayuda a tomar decisiones sobre las operaciones del programa.
 - Comités de padres: mantenerse al día sobre el funcionamiento del programa, aportar ideas y promover la salud y el aprendizaje en el hogar.
 - Alianza de la Comunidad de Padres: Conéctarse con otras familias de Head Start.
-

Donaciones de tiempo y materiales (In-Kind)

Las contribuciones en especie son donaciones no monetarias de tiempo, materiales o servicios que nos ayudan a alcanzar la contrapartida de los fondos federales. Algunos ejemplos son el voluntariado en el aula, la donación de materiales, la asistencia a las reuniones de padres y leer con su hijo/a en casa. ¡Cada contribución cuenta y ayuda a mantener nuestro programa!



Servicios de Salud y Nutrición

SCCAP Head Start se compromete a apoyar la salud y el bienestar de cada niño. Trabajamos con las familias para garantizar que los niños reciban los exámenes médicos necesarios, atención dental y comidas nutritivas mientras participan en nuestro programa.

Requisitos de salud

- Examen físico: Obligatorio dentro de los 30 días posteriores a la inscripción.
- Examen dental: Obligatorio dentro de los 90 días posteriores a la inscripción.
- Vacunas: Deben estar al día según el calendario de Indiana.
- Evaluación del desarrollo: Completada en un plazo de 45 días utilizando el sistema Brigance de Head Start.
- Exámenes de visión y audición: Realizados anualmente por Head Start.
- Pruebas de plomo y hemoglobina según sea necesario

Comidas y nutrición

Las comidas y refrigerios se proporcionan siguiendo las pautas del CACFP (Programa de Alimentos para el Cuidado de Niños y Adultos). Todas las comidas se preparan en el lugar y cumplen con los estándares nutricionales del USDA.

- No se permite introducir comida ni bebida del exterior en el aula.
- Nuestras aulas están libres de frutos secos debido a problemas de alergia.
- Se atenderán las necesidades dietéticas especiales con la documentación médica correspondiente.
- Los menús se publican mensualmente para que las familias los revisen.

Políticas sobre medicamentos y enfermedades

Los medicamentos solo se pueden administrar con una autorización firmada de los padres y la etiqueta original de la receta. Los niños deben ser excluidos de la clase si tienen fiebre de 101 °F o más, vómitos, diarrea o afecciones contagiosas. Los niños pueden regresar 24 horas después de que los síntomas desaparezcan sin medicamentos o con una nota del médico. Las lesiones menores, como raspaduras o golpes, serán tratadas por el personal, documentadas y compartidas con el padre o tutor a través de un informe de lesiones firmado. El personal se comunicará con los padres de inmediato para cualquier lesión que requiera más que primeros auxilios básicos. En emergencias médicas, el personal brindará primeros auxilios, llamará al 911 y notificará a la familia. Los servicios de emergencia determinarán el tratamiento necesario y los niños pueden ser transportados a la sala de emergencias del Hospital IU Health Bloomington si es necesario.

Normas de conducta

Se espera que todo el personal, los voluntarios y los visitantes mantengan los más altos estándares de conducta personal y profesional. Las siguientes normas garantizan la seguridad, el bienestar y la dignidad de cada niño y familia que participa en nuestro programa.

** Los registros completos de las normas de conducta, políticas y procedimientos están disponibles previa solicitud.

Expectativas para todos los adultos

- Supervisar a los niños en todo momento con la proporción adecuada.
 - Tratar a todos los niños y familias con respeto y dignidad.
 - Mantener la confidencialidad de la información familiar.
 - Sigir todos los protocolos de seguridad y los procedimientos de emergencia.
 - Modelar un comportamiento y una comunicación positivos.
 - Informar de inmediato cualquier inquietud sobre la seguridad del niño.
 - Apoyar la equidad y la inclusión para todas las familias.
-

Prácticas estrictamente prohibidas

- Castigo corporal de cualquier tipo
 - Retener o utilizar la comida como castigo o recompensa
 - Humillación, amenazas o intimidación
 - Atar, restringir el movimiento o confinar a los niños
 - Gritar, avergonzar o usar lenguaje despectivo
 - Cualquier forma de abuso emocional o físico
 - Dejar a los niños sin supervisión en ningún momento.
-

Denuncia obligatoria

Todo el personal de Head Start tiene la obligación legal de denunciar cualquier sospecha de abuso o negligencia infantil según la ley de Indiana. Esto significa que están obligados por ley a informar al Departamento de Servicios para Niños de Indiana (DCS) sobre cualquier caso sospechoso de abuso o negligencia infantil. El personal recibe capacitación anual sobre cómo reconocer las señales de abuso y negligencia y comprender sus obligaciones de denuncia.

Políticas y procedimientos

Las siguientes políticas y procedimientos ayudan a garantizar un entorno seguro, de apoyo y coherente para todos los niños y familias que participan en nuestro programa.

Registro y confidencialidad

Todos los registros familiares se mantienen confidenciales y se almacenan de forma segura. La información se comparte únicamente con el personal autorizado que necesite conocerla. Se requieren formularios de consentimiento para el uso de fotos y videos antes de utilizar cualquier imagen de los niños para fines del programa. Las familias pueden consultar sus registros en cualquier momento comunicándose con su Defensor Familiar.

Orientación conductual

El programa Head Start de SCCAP utiliza estrategias de guía conductual positiva para apoyar el desarrollo socioemocional de los niños. Creemos que todo comportamiento es comunicación y trabajamos en colaboración con las familias para comprender y apoyar a cada niño. Nuestro programa no expulsa a los niños por motivos de comportamiento. En casos excepcionales en los que sea necesaria una suspensión temporal por motivos de seguridad, seguimos un proceso documentado que incluye la colaboración de la familia y un plan de reincorporación.

Seguridad y protección

- Todas las puertas exteriores deben permanecer cerradas con llave durante el horario del programa.
 - En todas las ubicaciones se utilizan sistemas de videovigilancia.
 - Los visitantes deben registrarse y mostrar una identificación.
 - Se realizan simulacros de emergencia mensualmente.
 - Todas las instalaciones son libres de humo, de cigarrillos electrónicos y de armas de fuego.
 - Se requieren verificaciones de antecedentes para todo el personal.
-

No discriminación

SCCAP Head Start no discrimina por motivos de raza, color, origen nacional, sexo, edad, discapacidad, religión o creencias políticas en la admisión, el acceso o la operación de sus programas y actividades.

Procedimiento de quejas y derechos civiles

Si tiene alguna inquietud o queja sobre cualquier aspecto del programa Head Start, le sugerimos a que nos la comunique. A continuación, se detallan los pasos que seguimos para resolver las quejas.

Proceso de quejas en cuatro pasos

Paso 1: Comente su inquietud con el maestro de su hijo, el coordinador del centro o el defensor de la familia. La mayoría de los problemas se pueden resolver en esta etapa mediante una comunicación abierta.

Paso 2: Si el problema persiste, comuníquese por escrito con el Director del Programa. Se programará una reunión dentro de los 5 días hábiles siguientes. Las cartas deben enviarse a:

SCCAP Head Start, Atención: Director de Head Start
1502 W. 15th Street, Bloomington, IN 47404

** Si la inquietud se refiere al Director de Head Start, la carta debe enviarse al Director Ejecutivo de SCCAP.

Paso 3: Si el problema persiste, se presentará una apelación ante el Presidente del Consejo de Políticas. El Presidente convocará una reunión del Consejo de Políticas en un plazo de 15 días a partir de la recepción de la queja. En la reunión, las partes presentarán sus puntos de vista sobre la situación. Posteriormente, en una sesión a puerta cerrada, el Consejo de Políticas evaluará la situación y, de ser posible, llegará a un consenso sobre las medidas a adoptar. El Presidente del Consejo informará a las partes sobre la decisión en un plazo de cinco días tras la audiencia.

Paso 4: Si el asunto sigue sin resolverse, puede apelar ante el Director Ejecutivo de SCCAP en:
SCCAP, 1500 W. 15th Street, Bloomington, IN 47404

Se proporcionará una respuesta final por escrito en un plazo de 5 días hábiles.

Derechos civiles / Declaración de no discriminación del USDA

De conformidad con la ley federal de derechos civiles y las normas y políticas de derechos civiles del USDA, esta institución tiene prohibido discriminar por motivos de raza, color, origen nacional, sexo, edad o discapacidad.

Para presentar una queja por discriminación en un programa, complete el formulario de queja por discriminación en programas del USDA (AD-3027) en línea en <https://www.usda.gov/oascr> o escriba a: Departamento de Agricultura de los Estados Unidos (USDA), Oficina del Subsecretario de Derechos Civiles

1400 Independence Avenue, SW, Washington, D.C. 20250-9410

Esta institución ofrece igualdad de oportunidades.

Código de Conducta y Acuerdos Comunitarios

En SCCAP Head Start nos esforzamos por garantizar que todos se sientan valorados y respetados. Queremos que todos los padres, tutores, personal, visitantes y voluntarios se sientan cómodos, seguros y apreciados. Por ello, les pedimos a todos que traten a los demás con respeto y amabilidad, mostrando cortesía, dignidad y consideración en todas las interacciones.

Nuestro compromiso compartido

Estamos comprometidos a proporcionar un entorno que sea:

- Seguro e inclusivo
- Respetuoso de la diversidad y la individualidad.

Esperamos que todos cumplan con estos compromisos cuando estén en las instalaciones y eventos de Head Start.

Respeto y dignidad

No toleramos comportamientos que denigren, discriminen o acosen a otros por ningún motivo, ya sea mediante palabras o conductas.

Esto incluye, entre otras cosas:

- Comportamiento discriminatorio o despectivo basado en la identidad de género, la expresión de género, la orientación sexual, la raza, la religión, la discapacidad, la edad, la nacionalidad o cualquier otra característica personal.
- Comentarios discriminatorios, insultos, burlas o el uso intencional de pronombres incorrectos.
- Acoso sexual, atención no deseada o comportamiento intrusivo
- Conducta amenazante, intimidante o humillante

Seguridad y bienestar

No toleramos comportamientos que comprometan la seguridad o la comodidad de los demás, incluyendo:

- Abuso verbal, gritos o comportamiento agresivo
- Intimidación física, violencia o daños a la propiedad.
- Ingresar a zonas restringidas o de acceso exclusivo para personal sin autorización.

Cómo podemos responder

Nuestra prioridad es siempre el bienestar de nuestros estudiantes, voluntarios y personal. Tomaremos medidas firmes para abordar comportamientos o conductas inapropiadas e inaceptables, las cuales pueden incluir:

- Recordatorios verbales o una advertencia verbal o escrita
- Exigirle que abandone las instalaciones de inmediato o imponer restricciones al acceso futuro.
- Cuando tal comportamiento o conducta pueda constituir un delito penal, el asunto podrá ser denunciado a las fuerzas del orden u otras autoridades competentes.

Acuerdo de los padres/tutores

Al inscribir a mi hijo/a en SCCAP Head Start o Early Head Start, entiendo y acepto las siguientes responsabilidades y expectativas:

- Comprometo a cumplir con el Código de Conducta y a los Acuerdos Comunitarios de Head Start.
- Proporcionaré toda la documentación requerida, incluyendo el comprobante de ingresos, seguro médico, registros de vacunación, verificación oficial de edad y registros de exámenes médicos, dentro de los plazos establecidos. Se requiere un certificado de examen físico reciente dentro de los 30 días posteriores al inicio de clases de su hijo/a.
- Me aseguraré de que mi hijo/a asista con regularidad y puntualidad, salvo en casos de enfermedad o emergencia. Notificaré las ausencias de inmediato mediante la aplicación Child Plus o llamando al centro al 812-339-3447.
- Me comprometo a cumplir con la política de asistencia. Si decido no cumplirla, entiendo que mi hijo/a podría ser trasladado/a a otro centro o volver a la lista de espera.
- Participaré en al menos dos visitas domiciliarias y dos reuniones de padres y maestros al año. Entiendo que mi hijo no podrá empezar a asistir a clase hasta que me reúna con el maestro para la primera visita domiciliaria.
- Cuando no pueda asistir a una cita programada con el personal, avisaré a Head Start con antelación.
- Mantendré actualizada en todo momento la información de contacto de emergencia y la autorización para recoger a mi hijo/a.
- Apoyaré el aprendizaje de mi hijo en casa y participaré en actividades familiares siempre que sea posible.
- Mantendré la confidencialidad con respecto a los demás niños y familias que participan en el programa.
- Entiendo que Head Start utiliza la guía conductual positiva y no el castigo corporal, y estoy de acuerdo en apoyar este enfoque.
- Participaré en dos reuniones sobre resultados familiares y estableceré objetivos con mi asesor familiar.
- La información que he proporcionado es precisa a mi leal saber y entender.
- Soy el tutor legal del niño que estoy inscribiendo. Proporcionaré a Head Start la documentación judicial relativa a los horarios de visita y la custodia cuando sea necesario.

Firma del padre/madre o tutor legal

Fecha

Firma del personal

Fecha